



Circular CoSurCa 004/2010

Rosario, 20 de julio de 2010.

**A los Señores Presidentes
de las Federaciones Afiliadas a la
Confederación Suramericana de Canotaje**

Estimados,

Con fecha 8 de junio pasado, desde la Secretaria enviamos la circular n° 3 solicitando colaboración para con la nueva página emprendida por la Presidencia de esta Confederación, dicho texto pedía lo siguiente:

"Por este motivo les solicitamos tengan a bien actualizarnos sus datos (Nombres autoridades, dirección postal, correos electrónicos, logo de su Federación, etc.). Con ellos conformaremos una base, a la que luego ustedes tendrán acceso para completar y mantener actualizada.

Les solicitamos también nos empiecen a enviar invitaciones o noticias de eventos de las distintas disciplinas de nuestro deporte.

De nuestra activa participación depende el crecimiento del Canotaje en nuestro Continente. Desde ya muchas gracias por su atención y respuesta."

Hemos también conformado Comisiones para avanzar en las necesarias modificaciones de Estatutos y la adaptación de los reglamentos de las distintas disciplinas a nuestras realidades.

Deseamos que para la próxima reunión (Campeonato Suramericano de Canotaje Slalom o de Campeonato Suramericano de Canotaje Maratón) podamos consensuar y aprobar estos cambios.

Estos dos temas son de vital importancia para mantener activa y con sentido Nuestra Confederación, por ello reiteramos el pedido de colaboración con este nuevo Consejo Directivo.

Dese ya muchas gracias por su atención y respuesta.

Saludos cordiales,

**Hugo Cabral
Secretario General**